

Seminario
Las normas de Basilea y la
Crisis Financiera Internacional

Ramón Frediani
IEF- FCE-UNC
2 de marzo de 2010

Objetivos de la Supervisión Bancaria

- Proteger a los depositantes
- Preservar la estabilidad del sistema
- Controlar y Limitar los riesgos de la intermediación financiera
- Fortalecer la solvencia de las entidades (detectar ex-ante la posible quiebra de las ineficientes)
- Evitar crisis bancarias y el efecto-contagio (crisis sistémicas)
- Promover la competencia entre bancos
- Promover la transparencia de información
- Reducir el impacto cuasi-fiscal y fiscal de las crisis bancarias

Principios Generales

- La intermediación financieras es un servicio público
- Ente supervisor: debe ser autónomo y autárquico
- Supervisión: debe ser preferentemente centralizada
- Supervisar TODOS los intermediarios financieros
- Supervisión trans-fronteriza
- Supervisión orientada al riesgo y no a lo legal
- Adopción obligatoria de stress-test periódicos en todas las entidades supervisadas
- Apalancamiento acotado sobre activos ponderados por riesgo y no sobre pasivos
- Más Transparencia a: accionistas, clientes, acreedores y supervisores

Esquema de Supervisión Centralizada

**Superintendencia del
Sistema Financiero**

**Intendencia de Bancos
y Entidades
Financieras**

**Intendencia
de Valores**

**Intendencia
de Seguros**

**Intendencia
de Pensiones**

Secuencia de la Crisis Internacional

1. Liberalización financiera del precio (tasa de interés), y de las cantidades (volumen y del destino del crédito)
2. Globalización de los mercados financieros
3. Exceso de innovación de productos y operaciones financieras (ausencia de aversión al riesgo)
4. Nuevos y mayores riesgos bancarios (on and off sheet balance)
5. Burbujas en activos reales y financieros
6. Inestabilidad y volatilidad (apalancamiento inverso)
7. Crisis bancarias (focalizadas)
8. Crisis sistémicas - efecto contagio (1º nacional; 2º internacional)
9. Generalizada aversión al riesgo
10. Impacto en la economía real
11. Costo Fiscal por bail-outs y planes de salvataje de bancos
12. Inflación y devaluación de la moneda (u\$s en 2008-2009 y euro desde el 2010)

Evolución de la Supervisión 1975-2010

- 1975: Se crea el Comité de Basilea para la Supervisión Bancaria
- 1988: Se aprueba Basilea I (adoptado por 130 países)
- 1997: *“25 Principios básicos para una Supervisión Efectiva”*
- 1999: Comienza la elaboración de Basilea II
- Junio 2004: Se aprueba el Basilea II
- 2006: lo adoptan UE+UK+Japón+Canadá + algunos de AL (Chile, Colombia, Bolivia, Perú)
- 2007: comienza la crisis financiera internacional
- 2008: lo adoptan Brasil, Uruguay, México, Argentina
- Abril 2009: G20 ordena al BIS actualizar el Basilea II
- Julio 2009: se incluye a : securitizaciones, leasing y (OTC) off-balance sheets operations: derivados, repos, CDS
- 9-dic-2009: documento final (108 países se comprometen a aplicarlo)
- 16-4-2010: fin del período de consultas
- 2° Semestre de 2010: Calibración del nuevo Basilea II
- 2011-2012: implementación del nuevo Basilea II

Requerimiento de capital mínimo

$$\frac{\text{Capital Total}}{\text{R.crédito} + 12.5 (\text{R.mercado} + \text{R.operacional})} \geq \text{ratio capital banco (mínimo 8\%)}$$

$$\text{Capital Total} \geq 0.08 \text{ R.crédito} + \text{R.mercado} + \text{R.operacional}$$

Estructura de Basilea II

BASILEA II

Pilar I

REQUERIMIENTO
DE CAPITAL MINIMO

Pilar II SUPERVISION

SUFICIENTE PODER
LEGAL
Y REGULATORIO
DEL ENTE SUPERVISOR

Pilar III

DISCIPLINA
DE MERCADO
(TRANSPARENCIA)

RIESGO CREDITICIO

Método
Standard

Indicadores
Internos

Securitización

RIESGO OPERATIVO

Método Básico de
Indicadores

Método
Standard

Método
Avanzado

RIESGO DE MERCADO

In-site

Off-site

Supervisión Transfronteriza

Transparencia cuantitativa

Performance Financiera

Posición Financiera

Exposición a Riesgos

Transparencia cualitativa

Gobernabilidad Corporativa

Cuestiones relevantes de la crisis internacional

- Creación de gran cantidad de nuevos instrumentos (ingenierías) financieros: MBS subprime estructurados en tramos (CDO: Collateralized Debt Obligations), los CDS (Collateralized default swaps), y los synthetic CDO, financiados por crédito bancario y protegidos por AIG.
- Ausencia de límites al excesivo apalancamiento de los bancos por ausencia de control a transacciones OTC
- Ausencia de control al exceso de liquidez en los mercados (2002-2007)
- La globalización facilitó el efecto contagio hacia el resto del mundo (spill-over effect)
- Ausencia de instrumentos anticrisis sistémicas en los bancos centrales del primer mundo
- Ausencia de una única autoridad financiera internacional que establezca reglas de juego a los mercados financieros internacionales

Instituciones que hasta el 2008, faltó regular ...

- Banca de segundo piso
- Banca de Inversión
- Compañías de seguros de activos financieros (AIG)
- Calificadoras de riesgos (Std.& Poors, Moodys, Fitch, Duff & Phelps, Value Line Investment)
- Trust Funds, o Trust Corporations
- Sociedades de capital de riesgo
- Mercados de commodities y futuros
- Banca off-shore en paraísos fiscales
- En Argentina: mutuales y cooperativas de crédito

Qué instrumentos faltó regular...?

- Operaciones de banca de inversión
- Securitizaciones o titularizaciones, MBS (mortgages backed securities)
- Seguros de default
- Fideicomisos financieros
- Derivados financieros en general,
- Contratos de cobertura, o edges
- Contratos a futuro (options, puts)
- Fondos Mutuos, Trust Funds
- Fondos de Pensión
- Commercial papers

Impacto de la crisis financiera 2007-2010 sobre Basilea II

- Desactualizó a Basilea II antes de su implementación definitiva (no contemplaba riesgos operativos, ni transparencia)
- La exigencia de capital propio adicional no compensó deficiencias en la gestión
- Con las operaciones OTC (sin regulación) se había reducido el CAC del 8% al 2%
- Faltó indicadores de alerta temprana
- Faltó pruebas de tensión (stress-test)

Riesgos en el mercado financiero

1. Riesgo crediticio (riesgo de contraparte): de mora, de descalce de monedas y plazos, de concentración de cartera)
2. Riesgo de Mercado (cambiario, inflacionario, de tasa de interés, del precio de bonos y acciones)
3. Riesgo de Liquidez (de corto y largo plazo): descalces de flujos, corridas, efectos-contagio
4. Riesgo Operativo :de procesos y sistemas, de garantías, informático, de fraudes internos, de daños físicos, de juicios laborales, desastres naturales, convulsiones sociales, etc.
5. Riesgo Legal (endógeno, exógeno)
6. Riesgo Corporativo (de imagen, reputacional)

Todos estos riesgos ocurren en un contexto de moral hazard, selección adversa, e información incompleta y asimétrica

Categorías del capital

- Tier 1 (Core capital): acciones ordinarias y preferidas más reservas publicadas: capital social + aportes pendientes de capitalización+ajustes al patrimonio+reservas de utilidades+div. no distribuidos+bonos a largo plazo (más de 30 años)
- Tier 2: (capital secundario) menor o igual a Tier 1: reservas no publicadas+50% de prev. de cartera normal + provisiones genéricas hasta 1,5% de WRA +BOCAS con plazo promedio inferior a 5 años
- Tier 3 (capital terciario):máximo del 250% del Tier 1: obligaciones subordinadas de corto plazo (hasta 2 años), sin garantía, subordinados sus intereses a existencia de utilidades y sin precancelación
- Capital Regulatorio: Tier 1 + Tier 2 + Tier 3 – deducciones (Goodwill y participaciones en subsidiarias)
- Capital Económico: lo determina el proceso interno de valoración de riesgos, es mayor al capital regulatorio y la diferencia es para cubrir pérdidas inesperadas (UL), que pueden determinar la quiebra de la entidad.

Calificación BCRA: CAMEL BIG

C - Capital

A - Activos

M - Mercado

E - Rentabilidad

L - Liquidez

B - Negocio

I - Controles Internos

G - Gerencia - Administración

Calificación y Ponderación del CAMEL BIG

1 – Satisfactorio	(0,97)
2 – Adecuado	(1,00)
3 - Necesita mejorar	(1,05)
4 – Deficiente	(1,10)
5 - Severamente deficiente	(1,15)

Criterios de calificación de las entidades financieras

Calificación	Criterio
1 satisfactorio	La entidad financiera es solvente en todos sus aspectos. Las debilidades observadas no son significativas y pueden ser manejadas por el Directorio/Gerencia.
2 adecuado	La entidad financiera es esencialmente sólida. Solo evidencia aspectos de debilidad moderada, los cuales son tratados mediante la capacidad y la buena voluntad de corregir los mismos por parte del Directorio/Gerencia.
3 necesita mejorar	La entidad revela una combinación de debilidades que pueden oscilar de moderadas a severas, en una o más áreas. La entidad es generalmente menos capaz de resistir fluctuaciones económicas y es más vulnerable a las influencias exteriores que otras.
4 deficiente	La entidad evidencia prácticas o condiciones inseguras o inconsistentes. Existen deficiencias financieras o administrativas serias que generan resultados insatisfactorios. Los problemas oscilan desde graves hasta críticamente deficientes. No está capacitada para resistir fluctuaciones económicas
5 severamente deficiente	La entidad evidencia prácticas o condiciones extremadamente inseguras e insolventes, reflejan un rendimiento sumamente deficiente. Contiene prácticas de gestión de riesgos inadecuadas en relación con la envergadura, complejidad y perfil de riesgos asumido a través de sus negocios.

Protocolo de Prevención de Riesgos

- El Directorio aprueba la Política de Riesgos
- Se crea la Unidad de Riesgos
- Elaboración del Manual de Riesgos
- Creación de base de datos (mínimo 5 a 7 años)
- Identificación del riesgo
- Evaluación, seguimiento y control
- Pruebas de stress-test
- Mitigación del riesgo (plan de contingencia)

Banking Stress-Test

Definición: *Análisis de sensibilidad de la solvencia, rentabilidad, liquidez, requerimientos de capital regulatorio y capital económico ante posibles escenarios negativos alternativos esperados.*

Variables consideradas:

- **Disminución en la calificación externa o de CAMELBIG**
- **Disminución en la oferta de fondos mayorista**
- **Aumento de exposición fuera de balance (OTC)**
- **Retiro de depósitos y corridas bancarias**
- **Aumento de la mora crediticia**
- **Aumento de las tasas de interés pasiva, activa y de repos**
- **Devaluación del tipo de cambio**
- **Aumento de la Inflación esperada**
- **Disminución de precio de acciones, bonos corporativos y bonos soberanos**
- **Disminución del PIB, la inversión y el consumo interno**
- **Aumento de descalce de monedas y de plazos**

Seguro de Depósitos

- EE.UU : u\$s 250.000 (ex 100.000)
- UE : € 100.000 (ex 40.000)
- Canadá : \$ca 100.000 (u\$s 95.000)
- Brasil : R 60.000 (u\$s 25.000)
- Ecuador : u\$s 10.000
- Uruguay : u\$s 18.000
- Argentina : \$ 30.000 (u\$s 7.692)

(BCRA Com. A 4874 T. O. del 19-11-08, art. 5.3)

Situación de Argentina - Dic 2009

- Entidades: 84 (68 bancos, 14 Financieras, 2 Cajas de Crédito)
- Depósitos: 28% PIB y Préstamos sector privado: 18% PIB
- PN: u\$s 12.000 M. (CAC: 18,7%, alta solvencia)
- Liquidez: 28,6% (+Lebac + Nobac = 41,4%); alta liquidez
- Cartera irregular: 3,5%
- Prev/cartera irregular: 118%
- (Prev-Cart. Irreg.)/PN = 2,8% (solvencia)
- Saldo de Redescuentos BCRA: cero
- ROA: 2,6% y ROE: 19,6% (alta rentabilidad)
- Riesgo operativo: 16% de bancos no hacen back-up de información; 20% no poseen planes de contingencia
- Stress-test: sólo el 40% de los bancos los realiza
- Conclusión: Banca con aversión al riesgo (rentista), pequeña, es banca transaccional y de servicio y mayoritariamente presta al estado

Un ejemplo actual de la crisis: Grecia

- Déficit fiscal/PIB: 13%
- Deuda Pública: u\$s 300.000 M.(115% PIB)
- Acreedores:
 - Bancos franceses u\$s 75.000 M.
 - Bancos suizos u\$s 65.000 M.
 - Bancos alemanes u\$s 43.000 M.
 - Goldman Sach+JPM Chase u\$s 117.000 M.
- Vencimientos 2010: u\$s 71.000 M.
- Vencimientos marzo-mayo: u\$s 34.000 M.
- iTraxxSouxWestern Europe Index del Markit Group of London (u\$s 110.000 M.)
- Alto Riesgo de crisis sistémica en la UE hacia los PIGs
- Ataque especulativo contra el euro (u\$s 1,20 por €?)
- Temor: ¿Europa del euro = Argentina de la convertibilidad?
- Soluciones: Salvataje de la UE o del FMI

Medidas recomendadas por Basilea a nivel Internacional

1. Extender de la supervisión prudencial (nuevo Basilea II) consolidada y transfronteriza hacia todas las instituciones e instrumentos del mercado financiero
2. Crear un sistema permanente de monitoreo y coordinación entre los principales bancos centrales del mundo (G20) para actuar en conjunto ante crisis sistémicas globalizadas
3. Los salvatajes – si corresponden- deben ser selectivos para evitar la cultura del “moral hazard” (riesgo moral)
4. Metodología: reemplazar ILA (incurred loss approach) por ELA (expected loss approach)
5. Ampliar las funciones y atribuciones de los bancos centrales como entes reguladores y liquidadores de entidades financieras (modelo exitoso de Arg. , art. 35 bis de Carta Orgánica del BCRA y recursos de SEDESA)

Supervisión: críticas y temas en discusión

- Aumenta el costo fijo de los bancos (menor ROA y ROE)
- Aumenta en bancos la aversión al riesgo
- Discrimina contra las microfinanzas
- Prociclicidad de la supervisión
- Desalienta el crédito al sector privado
- Metodología uniforme para todos los países
- Subestima concentración de captaciones y colocaciones
- Insuficiente regulación a la titularización y al mercado de hipotecas
- Discrimina en contra de la asistencia financiera a países fuera de la OCDE
- Basilea II no incluye correlación entre distintos tipos de riesgo
- No hay pautas sobre sistemas de Seguro de Depósitos
- Ignora propuesta de moneda única a nivel internacional

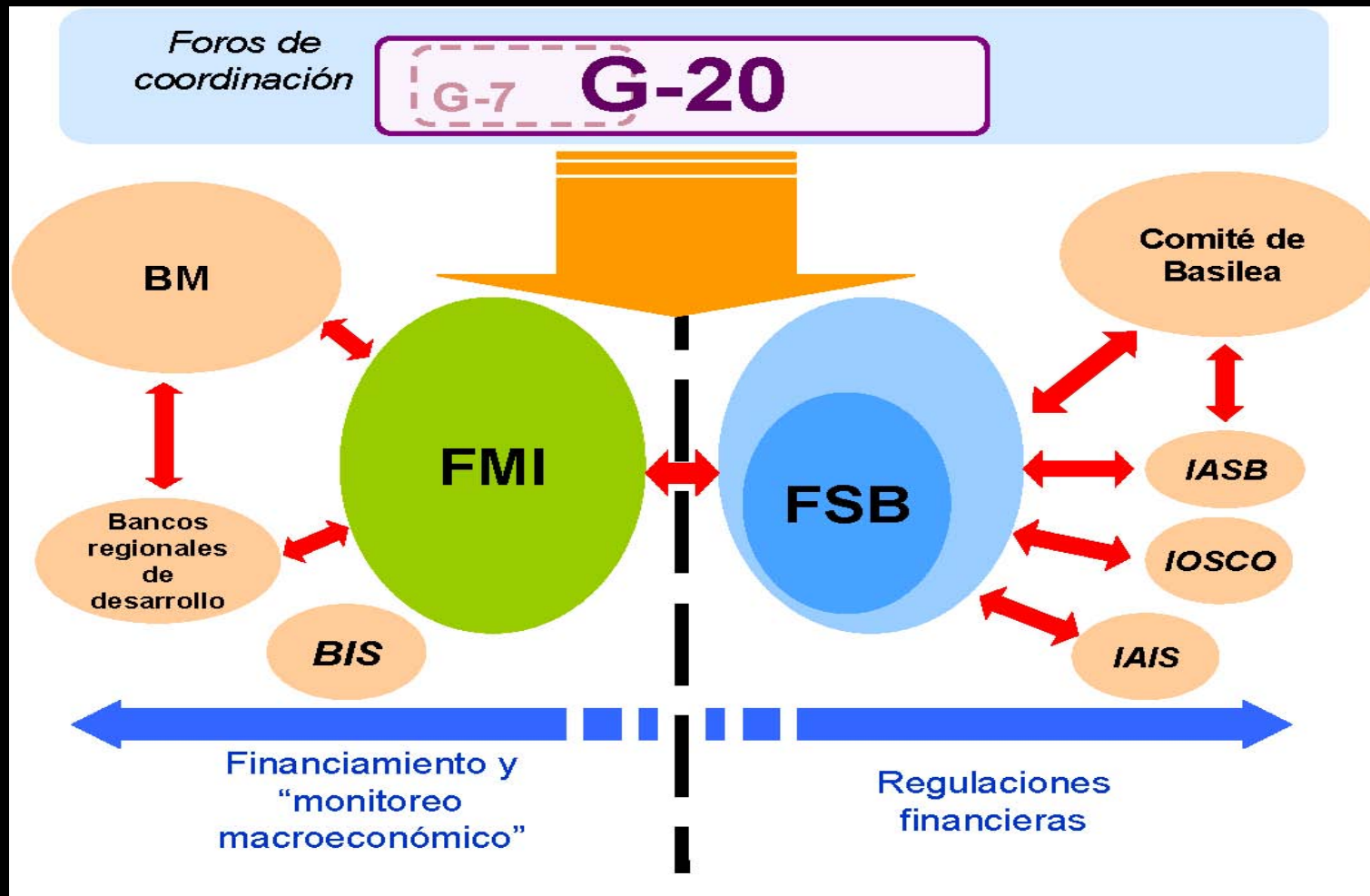
Discusión adicional: la Tasa Tobin

- Propuesta de James Tobin en 1971 (Nobel 1981)
- Reformulación en 1978
- Tasa: 0,1% sobre operaciones en moneda extranjera en el mercado internacional
- Stock de activos financieros = 10 veces el PIB mundial
- Transacciones financieras = 75 veces el PIB mundial
- Mercado de divisas = 15 veces el PIB mundial
- Recaudación estimada: entre el 0,6% y el 1% del PIB mundial (u\$s 360.000 M. a u\$s 600.000 M./año)
- Apoyan: Francia (Sarkozy), Superintendencia de UK (Lord Turner)
- Efectos: elusión hacia paraísos fiscales, aumento de tasa de interés, aumento del spread cambiario.

Arquitectura Financiera Internacional

- FMI: auditoria macroeconómica y monetaria
- WB, BID, CAF, FLAR, BEI: financiamiento multilateral
- BIS (regulaciones bancarias)
- IOSCO (Intl. Org. of Sec. Comm.): Mdo de capitales
- IASB (Intl. Accounting Standards Board): normas NIC
- IAIS (Intl. Assoc. of Ins. Supervisors): Mdo de seguros
- OECD : regulación del secreto fiscal y bancario
- FATF: Financial Action Task Force on Money Laundering
- FSB(1999), Financial Stability Board

Arquitectura Financiera Internacional



Aportes de ideas

- Comentarios y sugerencias hasta el 16 de abril de 2010 a :
- Secretariat of the Basel Committee on Banking Supervision:

baselcommittee@bis.org

(los comentarios, aportes y nombre de sus autores serán publicados en su web: www.bis.org)